



**De:** Cristian Bembow <[cristianbembow@yahoo.es](mailto:cristianbembow@yahoo.es)>

**Enviado:** lunes, 15 de noviembre de 2021 17:15

**Para:** Oficina De Partes <[oficinadepartes@sma.gob.cl](mailto:oficinadepartes@sma.gob.cl)>

**Asunto:** Descargos bar la terraza

Con fecha 22/10/2021 fuimos notificados por infracción a la norma por ruidos molestos .Frente a la cual nos allanamos en todas sus partes y con el fin de no causar más molestias tomamos las siguientes medidas : nuestro local cerrara por 1 mes para reducir el espacio de nuestra terraza a un 25% de su tamaño real , se eliminara toda amplificación y Djs . Toda nuestra actividad acústica pasara al interior de nuestro local . Por motivos económicos no podemos adquirir por ahora un limitador de frecuencia , ni un sensor de sonidos , menos aún contratar a un profesional idoneo para emitir un informe de ruidos. La terraza será cerrada totalmente a fin de no causar ninguna molestia por luces o cualquier otra causa . La persona que suscribe se compromete en adelante a no causar más molestias. Se acompañan fotografías del local antiguo y las mejoras en proceso. Esperando que nuestras medidas sean bien acogidas saluda atte Cristian Bembow Madriaga dueño y vecino del pub La terraza .















Beber + Bailar

www.uplounge.cl  
ATACAMA + CHILE

COMBI



Enviado desde mi iPhone